

DISCURSO XXXIX ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN

(06/12/2017)

Presidenta del Govern,

Molt Honorable President del Parlament,

Comandante general de Balears,

Obispo de Mallorca

Excelentísimas autoridades, miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, señoras y señores...

Bienvenidos todos, un año más, a la celebración del aniversario de la Constitución Española que, en este 2017 que está a punto de dejarnos, cumple ¡39 años!

En primer lugar, quiero agradecer a todos vuestra presencia en un acto tan significativo como el aniversario de la Carta Magna y agradecer, de nuevo, la desinteresada colaboración de Patrimonio Nacional para poder celebrar este aniversario en un lugar tan emblemático como es este salón Tinell del Palacio de La Almudaina... un escenario admirado por todos cada vez que tenemos ocasión de disfrutarlo.

Como cada año, hemos contado hoy con seis lectores que nos han recordado algunos artículos de la Constitución, una norma viva y actual que acoge a toda la sociedad española... Desde nuestros padres constituyentes, representados hoy en la figura de Santiago Rodríguez Miranda, pasando por los diferentes estamentos o pilares del Estado, como la Judicatura o los medios de comunicación, hasta el futuro, en manos de nuestros hijos,

Y, cómo no, que acoge también a los miembros de la Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, garantes de nuestra convivencia y del cumplimiento de los preceptos recogidos en la Carta Magna.

Hoy nos volvemos a reunir para celebrar el Día de la Constitución Española, firmada hace casi 4 décadas en el momento de mayor consenso que ha vivido la política española en su época contemporánea.

Una norma fundamental que, a punto de llegar a los 40 años, consolidada ya por varias generaciones y en plena madurez, da cabida a todos los españoles de bien, a todos los ciudadanos respetuosos con las reglas democráticas que dedican sus esfuerzos diarios a mejorar y ayudar al crecimiento de este gran país que es España.

Porque es así, la Constitución debatida y firmada por los llamados ‘padres de la Constitución’, aquellos políticos con mayúsculas que hoy tanto recordamos y que, algunos (muchos me atrevería a decir), echamos en falta, nos ha proporcionado la etapa de mayor crecimiento, bienestar y desarrollo.

España, miembro prominente de una UE fuerte, respetada y unida, está afianzada hoy como...

... una de las 5 principales economías continentales,

... una de las potencias turísticas mundiales,

... y los españoles disfrutamos de un bienestar que ninguno de nuestros padres o abuelos hubiera imaginado allá por 1978.

Porque la Constitución nos ampara a todos y permite que entre todos estemos construyendo un país cohesionado, fuerte y respetado.

Porque hay que recordar que ha sido el empuje y sacrificio de toda la ciudadanía española el que nos ha permitido dejar atrás la peor crisis económica a nivel mundial, y nos está permitiendo sacar la cabeza, recuperarnos con más ímpetu y confianza si cabe.

Porque todos juntos somos más fuertes, porque unidos somos imparables, porque respetando lo que nos une, y la Constitución es el lazo que nos mantiene juntos, somos mejores y formamos un país muy valorado, querido y admirado por nuestros socios europeos y por el resto del Mundo.

Estamos viviendo momentos muy duros y complicados territorialmente, donde nuestro Estado de las Autonomías está siendo puesto en entredicho por una minoría, una minoría irresponsable que actúa fuera de la Ley y que utiliza todo tipo de artimañas para buscar una legitimidad que se le niega, no sólo por la inmensa mayoría de españoles, sino también desde el resto de organismos e instituciones europeas y mundiales.

Y, sin embargo, nuestra Constitución es tan amplia y generosa que ampara a aquellos que no la reconocen, también a aquellos partidos políticos que la acatan por imperativo legal, a pesar de decir que no les representa.

Es una norma fuerte, con una estructura tan sólida y clara, que ha permitido aplacar el peor ataque a nuestra democracia en los últimos 35 años... sin aspavientos, sin prisas ni atajos, respetando los pilares del Estado y la separación de poderes.

Empezando por su Majestad el Rey, cuya intervención el pasado 3 de octubre en defensa del respeto a la Constitución y a la legalidad vigente, será recordada durante muchos años y, a buen seguro, ensalzada a medida que pase el tiempo, incluso por aquellos que en su momento mostraron indiferencia o rechazo.

La Corona ha vuelto a jugar su trascendental papel con independencia, neutralidad y vocación integradora, fortaleciendo las bases de nuestra democracia y contribuyendo en un momento muy preocupante a la estabilidad de nuestro sistema político.

Desde nuestra Carta Magna, también el Poder Ejecutivo ha permitido articular una serie de mecanismos previstos para estos casos de desobediencia flagrante, unas medidas que todos estamos comprobando que están respondiendo, sin alarmismos ni estridencias, a devolver la legalidad y restablecer los mecanismos del Estado de Derecho, tal y como nuestros constituyentes previeron.

Y, finalmente, obedeciendo sin ambages a la separación de poderes que emana de la Constitución, la Justicia ha seguido su camino inexorable exigiendo las oportunas responsabilidades derivadas de las actuaciones que cada uno decide emprender.

Éstas son las reglas del juego, las que cada uno de nosotros debemos cumplir y las que permiten que un Estado de Derecho funcione como tal, proporcionando garantías, derechos, deberes y libertades.

Llegados a este punto, de absoluto respeto constitucional... ¿Es necesaria una reforma de la Carta Magna?

Como he comentado al inicio de mi intervención, hablamos de una norma en plena madurez, pero con apenas 4 décadas de recorrido... en comparación con otras, plenamente vigente más de 200 años después de su aprobación, como es la de EEUU, o con más de medio siglo como son la francesa o alemana.

Una ley fundamental, la nuestra, con capacidad para ser reformada siempre que se tenga claro para qué y con qué motivos, como hemos comprobado en un pasado reciente.

Es así. Tenemos experiencias pasadas de reformas puntuales y concretas de la Constitución que se llevaron a cabo con un amplísimo consenso de los partidos políticos con representación parlamentaria.

Por tanto, antes de iniciar cualquier camino a posibles cambios en la Carta Magna, tenemos que tener bien claro qué es lo que pretendemos hacer.

Es posible, incluso probable, que sea suficiente o que el problema pueda resolverse actualizando nuestro modelo autonómico... podíamos preguntarnos si hay algo que no funciona o qué podríamos cambiar de nuestro régimen descentralizado y autónomo para que cada Comunidad, cada rincón de España, se sienta plenamente satisfecho dentro del conjunto del país.

Aquí tenemos la Comisión territorial aprobada en el Congreso, donde los partidos que de verdad tienen en interés en unir y cohesionar, no en romper con todo lo establecido, pueden debatir y estudiar cómo es posible mejorar nuestro sistema autonómico. O la Conferencia de Presidentes, de la que surge la Comisión de Expertos que está analizando la reforma del actual modelo de financiación autonómica que vienen reclamando varias regiones de nuestro país (entre ellas *sa nostra*) y que, no lo olvidemos, es el origen de muchas de las disputas actuales.

Por todo lo expuesto, es evidente que existen otras vías para mejorar la relación entre todos los españoles y que, por tanto, no se puede iniciar una modificación de la Constitución simplemente para premiar a aquellos que han intentado liquidar la legislación vigente y la soberanía nacional.

En cualquiera de estas vías abiertas es necesario, indispensable, recuperar el sentido de Estado de aquellos que nos han traído hasta aquí. Miremos al pasado para avanzar correctamente hacia el futuro.

Sin consenso ni diálogo no es posible construir un futuro mejor para nuestros hijos. Diálogo es una palabra muy bonita que nadie rechaza, por supuesto que no, pero no es una palabra milagrosa.

Dialoguemos, negociemos, abramos debates serios... de acuerdo a la ley, a la norma vigente. Y, desde ésta, desde la Constitución, veamos en qué estamos de acuerdo, qué puede servir para que España siga creciendo, siga ganando importancia en este competitivo mundo globalizado, sin fronteras.

Apostemos por lo que nos une, tendamos la mano a todas las formaciones respetuosas con nuestras leyes, con nuestras normas de convivencia y veamos entre todos qué necesita este país, cómo podemos mejorar la vida de los españoles. Necesitamos compartir los retos en beneficio de las próximas generaciones, sin ponernos palos en las ruedas.

La clase política, los poderes del Estado, todos vosotros que hoy nos acompañáis en un acto tan significativo como éste, tenemos el deber de seguir construyendo un gran país como el nuestro, dejando de un lado lo que nos separa y apostando por lo que nos une, porque esto es lo que nos reclama la gente:

Trabajo, esfuerzo común, transparencia, bienestar y progreso.

Y eso no se consigue desenterrando viejas rencillas, viejos fantasmas que nuestros padres constituyentes fueron capaces de dejar atrás en la búsqueda del beneficio común.

Si desviamos la atención hacia disputas que gran parte de las generaciones presentes no han vivido, y que algunos quieren recuperar con una virulencia ya pasada, con claros tintes populistas que en nada ayudan al relato común y constructivo de todos los españoles, podemos perder de vista el objetivo principal de esta legislatura: afianzar y dar estabilidad y empuje a nuestra economía.

Hemos comprobado como la economía global no perdona las aventuras suicidas e ilegales.

Desde el Gobierno de España seguimos tendiendo la mano a todos, a nuestros rivales políticos de siempre, a los nuevos partidos y a todos los sectores de la sociedad para que, con humildad y entrega, trabajemos por y para los ciudadanos...

Ese es el objetivo irrenunciable. Y para lograrlo, apostemos por el diálogo con dos únicos límites: unidad del país y respeto a la Ley.

Defendamos los intereses generales, también los intereses de Baleares, el nuevo REB o la modificación del sistema de financiación, por supuesto... pero todo ello debe conseguirse bajo el consenso, dentro de los órganos abiertos a tal efecto y sin olvidar la solidaridad con la que hemos construido este gran país.

Tenemos la responsabilidad, todos, de aportar y trabajar por una España mejor, más abierta, unida en la diversidad, querida y valorada dentro y fuera de nuestras fronteras...

Y para ello contamos con la mejor herramienta posible, un marco constitucional claro, abierto y dispuesto a recoger los envites que, por consenso, requiera España y los españoles.

Ya finalizo...

Hoy hemos tenido con nosotros a Santiago Rodríguez Miranda, Sonia Vidal, Manuel Aguilera, M^a Inmaculada Abad, Francina Veny y Carmen Campoy... todos ellos representantes y protagonistas del pasado, presente y futuro de España y Baleares amparados en la Constitución de 1978...

Todos orgullosos y dispuestos a participar de una efeméride que nos recuerda los valores de reconciliación, lealtad y ambición de país que emanan del espíritu de nuestra norma fundamental.

Un texto que, a punto de cumplir los 40 años, sigue dando respuesta a las inquietudes y desafíos de una España próspera, europeísta, abierta y plural.

¡Muchas gracias!